



Mérida, Yucatán, a 09 de octubre de 2019.

CODHEY e INE signan convenio de colaboración

Con el fin de realizar acciones conjuntas de promoción y difusión de los derechos humanos, principalmente, los políticos y electorales de la ciudadanía, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY) firmó un convenio de colaboración con el Instituto Nacional Electoral (INE).

En el marco de las Jornada de Democracia y Derechos Humanos, el Presidente de la CODHEY, Miguel Óscar Sabido Santana y el vocal ejecutivo de la Junta Local del INE en Yucatán, Fernando Balmes Pérez signaron el convenio orientado a difundir y capacitar a la sociedad en materia de derechos humanos, derechos civiles y políticos, democracia, igualdad política entre hombres y mujeres, así como participación política de todas las personas.

En su mensaje, Sabido Santana precisó que los procesos de participación ciudadana serían de poca utilidad para lograr los cambios y transformaciones, si la desinformación, la apatía y la ignorancia propician una sociedad manipulable, que tome decisiones sin la información apropiada y sin llevar a cabo una deliberación previa.

“Hoy en día, enfrentamos un entorno complejo y problemas que demandan la actuación responsable de cada uno de nosotros, pues hemos visto como el resurgimiento de regímenes sustentados en discursos populistas, autoritarios y excluyentes han dejado de lado el respeto a la dignidad de las personas”, señaló.

Y explicó que para lograr los objetivos, resulta de vital importancia para la CODHEY la unión con las demás instituciones, las cuales desde sus competencias tienen en miras la colaboración para el fortalecimiento de la democracia constitucional y la cultura cívica, tomando como base el conocimiento, difusión y respeto de los derechos humanos.

En su mensaje, Balmes Pérez expuso que el Instituto Electoral, en el ejercicio de sus funciones, tiene como compromiso coadyuvar a garantizar los derechos humanos, los cuales no son ajenos a la materia electoral; de lo contrario, no tendría sentido la potestad mandatada por el Estado de conseguir un modelo constitucional que se respete.

De acuerdo a la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

“En el caso del Instituto Nacional Electoral, esto obliga a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos político-electorales de la ciudadanía”, enfatizó.

En el marco del evento, se realizó el Foro: Gobernanza democrática; un espacio para ejercer el debido respeto de los derechos humanos, en el que participaron como ponentes, la Comisionada del Instituto de transparencia de Yucatán (INAIP), María Eugenia Sansores Ruz; el Secretario de Participación Ciudadana del Municipio de Mérida, Julio Enrique Sauma Castillo; el Secretario Ejecutivo de la CODHEY, José Gustavo Arjona Canto; y como moderadora, la Consejera de INE en el proceso 2017-2018, María Elena Solís Flores.



Al encuentro también asistieron la vocal de Capacitación y Educación Cívica del INE Yucatán, Irma Moreno Valle Bautista; la vocal de Organización Electoral, Araceli García Álvarez; el vocal del registro Federal de Electores, Eliézer Serrano Rodríguez; el Comisionado Presidente de INAIP, Aldrin Martín Briceño Conrado, entre otros invitados.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL